



ORDEN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación de la obra denominada **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA FORESTAL “LAS ALQUERÍAS” EN SIERRA ESPUÑA, T.M. DE TOTANA (MURCIA)”**, a propuesta de la Dirección General del Medio Natural, con un presupuesto de licitación de 416.134,85 € correspondiendo 343.913,10 € al presupuesto neto y 72.221,75 € al IVA y ordenada con fecha 27/12/2017 la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento abierto con un único criterio, de conformidad con los artºs. 157 y ss. del TRLCSP, al tiempo que se autoriza el gasto por el importe previsto con cargo a la partida presupuestaria 19.04.00.442D.611.00, nº de proyecto de inversión 44949, y CPV nº 45112500 estando cofinanciado por FEADER en un 63% y por fondos propios afectados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en un 37%, resulta que:

1º-. Según certificado emitido por la funcionaria responsable del Registro General de esta Consejería, las empresas presentadas a la licitación son las siguientes:

1	FERROVIAL AGROMAN S.A.
2	COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS S.A.
3	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U (LOS SERRANOS)
4	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ S.L.U.
5	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.
6	J.T. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS S.L.
7	PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.
8	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO S.L.U.
9	TRABAJOS BITUMINOSOS S.L.U. (TRABIT)
10	ASFALTOS JAÉN S.L.U.
11	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U.
12	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.
13	FULSAN S.A.
14	ISETEC SERVICIOS INTEGRALES S.L.
15	MIGUEL CONESA FRANCO OBRAS PÚBLICAS
16	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. INESCO S.A.
17	CONSTRUCCIONES JUAN MARTÍNEZ, S.L.
18	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.
19	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L.
20	NUEVA CODIMASA S.L.
21	INVOLUCRA S.L.
22	MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.L.
23	JUBAMEDA S.L.
24	CONSTRUCCIONES URDECON S.A.
25	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPÍN S.L.U.





26	S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)
27	CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.
28	ALANCIN S.L.
29	RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.
30	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORAS S.A.
31	UTE CONSERVACIÓN DE VIALES S.A.U. EDIFICACIÓN LOGÍSTICA, INDUSTRIAL Y TERCARIA S.L. (ELIT)
32	UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A.
33	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.
34	URDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.
35	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
36	IBARRA LORCA S.L.
37	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.
38	NADIR INFRAESTRUCTURAS S.L.
39	ELECNOR S.A.
40	API MOVILIDAD S.A.
41	IMESAPI S.A.
42	URDEMA CONSTRUCCIONES S.A.
43	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
44	AUDECA, S.L.U.

2º.- Se procede a la apertura del sobre nº 1 relativo a la capacidad y solvencia. Todas las empresas son admitidas por presentar en tiempo y forma la documentación exigida en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

3º.- Tras la apertura del sobre nº 2 que contiene las ofertas económicas presentadas por los licitadores, se emite informe técnico de fecha 15 de mayo de 2018 en el que se determina que las siguientes empresas incurrir en baja anormal o temeraria:

Nº	EMPRESA	OFERTA SIN IVA	% SOBRE LA MEDIA
1	UTE, AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L. INESCO S.A.	165.564,21 €	-20,53%
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	170.236,00 €	-18,29%
3	COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS S.A.	176.094,00 €	-15,48%
4	PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.	183.202,51 €	-12,07%
5	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U.	184.646,94 €	-11,37%
6	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO S.L.U.	186.194,55 €	-10,63%
7	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	187.088,43 €	-10,20%





En base a los informes técnicos de fecha 18 de octubre de 2018, la mesa acuerda **excluir** a las mencionadas empresas, ya que no justifican adecuadamente su oferta por no desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios.

4º.- A la vista de todos los datos aportados por los informes técnicos correspondientes, la clasificación definitiva de las ofertas económicas presentadas, por orden decreciente, es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA SIN IVA	% SOBRE LA MEDIA
1	ELECINOR S.A	302.987,44€	45,43%
2	AUDECA, S.L.U.	300.717,61€	44,34%
3	NADIR INFRAESTRUCTURAS S.L.	295.730,87€	41,49%
4	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS S.L.	271.691,00€	30,41%
5	JUBAMEDA S.L.	253.563,16€	21,70%
6	CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.	244.281,47€	17,25%
7	URDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.	243.834,39€	17,04%
8	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.	238.847,65€	14,64%
9	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A	234.995,80€	12,79%
10	RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L	231.797,43€	11,26%
11	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	230.903,25€	10,83%
12	URDEMA CONSTRUCCIONES S.L.	230.868,86€	10,81%
13	FULSAN S.A	228.000,00€	9,43%
14	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U. (LOS SERRANOS)	226.219,14€	8,58%
15	ISETEC SERVICIOS INTEGRALES S.L.	224.712,82€	7,86%
16	CONSTRUCCIONES JUAN MARTÍNEZ S.L	220.104,38€	5,65%
17	INVOLUCRA S.L.	217.284,30€	4,29%
18	ALANCIN S.L.	216.182,48€	3,76%
19	MIGUEL CONESA FRANCO OBRAS PÚBLICAS	214.700,00€	3,05%
20	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	214.567,38€	2,99%
21	UTE CONSERVACIÓN E VIALES S.A.U. EDIFICACIÓN LOGÍSTICA, INDUSTRIAL Y TERCIAARIA S.L. (ELIT)	213.533,00€	2,49%
22	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPÍN S.L.U	212.538,30€	2,01%
23	S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)	212.267,72€	1,88%
24	MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.L.	207.345,21€	-0,48%
25	UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A	206.598,00€	-0,48%
26	CONSTRUCCIONES SANGONERAS.A	206.003,94€	-1,12%
27	API MOVILIDAD S.A	203.677,94€	-2,24%
28	IBARRA LORCA S.L.	201.137,47€	-3,46%
29	IMESAPI S.A.	199.207,07€	-4,38%
30	CONSTRUCCIONESURDECON S.A	198.512,19€	-4,72%
31	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A	198.018,00€	-4,96%
32	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L.	196.890,00€	-5,50%
33	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.	195.170,00€	-6,32%
34	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ S.L.U.	193.966,94€	-6,90%
35	NUEVA CODIMASA S.L.	193.451,00€	-7,15%
36	ASFALTOS JAÉN S.L.U.	189.427,34€	-9,08%
37	TRABAJOS BITUMINOSOS S.L.U (TRABIT)	187.638,99€	-9,94%





Por ello, y de acuerdo con el artículo 152.4 de la TRLCSP, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U (TRABIT)**, con NIF: B-28114957 por importe de 187.638,99 €, por resultar ser la oferta económicamente más ventajosa, no incurso en temeridad.

5º.- Tras el examen de la documentación de capacidad y solvencia presentada por el licitador y tras comprobar que es correcta, se solicita a dicha empresa la documentación de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social, así como la garantía definitiva, la cual se constituyó mediante CONTRATO DE SEGURO, según carta de pago nº CARM/2018/1000002688 por importe de 17.195,66 €.

6º.- Con fecha 4 de diciembre de 2018, se realizó informe de reajuste de anualidades, quedando este desglose de la siguiente forma:

2018: 0 €

2019: 227.043,18 €

7º.- Visto el informe de fiscalización favorable de fecha 27 de diciembre de 2018.

De conformidad con las actuaciones practicadas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a VE,

DISPONGO

PRIMERO: Declarar válidas las actuaciones practicadas en el presente expediente de contratación.

SEGUNDO: Adjudicar la realización de las obras denominadas **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA FORESTAL “LAS ALQUERÍAS” EN SIERRA ESPUÑA, T.M. DE TOTANA (MURCIA)”**, a la empresa TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U (TRABIT), con NIF B-28114957 y domicilio en Ctra. de Poveda a Velilla de San Antón, Km 2,800 MADRID.

TERCERO: Disponer el gasto por el precio de esta adjudicación, que asciende a la cantidad total de **227.043,18 €** de los cuales, **187.638,99 €** corresponden al presupuesto neto y **39.404,19 €** al IVA, a favor de la mercantil **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U (TRABIT)**, con NIF: B-28114957, nº de proyecto de inversión 44949 y C.P.V. 45112500 “Trabajos de movimiento de tierra”, con cargo a la partida presupuestaria 19.04.00.442D.611.00, así como, debido al retraso producido en la tramitación, proceder al correspondiente reajuste de anualidades, teniendo en cuenta la baja de adjudicación producida, según el siguiente cuadro:

ANUALIDAD	VIGENTE	REAJUSTE	ACTUALIZADO
2018	416.134,85 €	-416.134,85 €	0,00 €
2019	0,00 €	227.043,18 €	227.043,18 €

CUARTO: Que de acuerdo con la Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 10 de febrero de 2010, por la que se regula el Fondo de Bajas por adjudicación, se ha emitido documento contable de no disponibilidad de crédito, por importe de **416.134,85 €**, IVA incluido, resultante de la diferencia entre el precio de licitación y el de adjudicación, del documento contable “A” nº 1531, del ejercicio 2018, con cargo a la partida presupuestaria 19.04.00.442D.611.00, nº de proyecto de inversión 44949 y C.P.V. 45112500 “Trabajos de movimiento de tierra”.





Región de Murcia

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

Secretaría General

QUINTO: Anular el documento contable de tramitación anticipada nº A 1531, por importe de **416.134,85 €**, de conformidad con esta baja por adjudicación.

SEXTO: Designar a D. Juan Ignacio López del Castillo Gerrero, Jefe de Sección de Coordinación de Agentes Medio Ambientales, como Director Técnico del contrato, encargado de la correcta ejecución del mismo.

SÉPTIMO: Designar a la Directora General del Medio Natural, como encargado de velar porque la ejecución del contrato se ajuste estrictamente a lo contratado.

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 4/05/18, BORM nº 105 de 09/05/18))

LA SECRETARIA GENERAL.- Pilar Valero Huéscar

Firmante: VALERO HUESCAR, PILAR

28/12/2018 11:24:32

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1458796d-aa03-9c87-455248312848

